



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Radicado:	76-001-11-02-000-2019-01306-00
Quejoso / Compulsa:	German Antonio Andrade Londoño
Disciplinable:	Yolanda Duque Sánchez
Hora de Inicio:	08:00 am
Hora de Finalización:	08:20 a.m.

En la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de junio de 2022, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de TEAMS. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales y quejoso, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
YOLANDA DUQUE SANCHEZ	Disciplinable		X
GERMAN ANTONIO ANDRADE LONDOÑO	Quejoso		X
EVELYN VALENCIA SAAVEDRA (Procuradora Judicial 69)	Ministerio Público		X
MAYRA ALEJANDRA MIRANDA PORTILLA	Secretaria Ad Hoc	X	

Nota en: A través del celular de la Auxiliar Judicial se intentó comunicación con los abonados telefónicos de la disciplinable, a saber: 60228841526, 6023367073 y 3128517408, sin obtener respuesta alguna. En SIRNA tampoco se reporta dirección electrónica.

De este modo, habiéndose verificado que la disciplinable fue citada a las direcciones reportadas en el expediente y sin embargo no compareció a la diligencia, este Despacho DISPONE:

PRIMERO.- Dar aplicación al inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y, en consecuencia, por Secretaría, emplazar a la disciplinable con el fin de que justifique su inasistencia a la presente audiencia. En caso de que no justifique tal inasistencia, se entenderá declarada persona ausente y se designará como defensor de oficio al abogado MIGUEL FRANCISCO MOSQUERA, quien puede ser ubicado en el correo: miguelfranciscomosquera@gmail.com.

SEGUNDO.- Programar la audiencia de pruebas y calificación provisional día **31 de octubre de 2022 a las 02:00 PM**. La audiencia se realizará por la plataforma virtual TEAMS.

TERCERO.- Insistir en las pruebas previamente decretadas.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada

Firmado Por:

Inés Lorena Varela Chamorro
Magistrada
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6c0664b58f4ac1aa2764d32f4c8766533d3c911126375f8d2e6349d26d8f967**

Documento generado en 30/06/2022 05:03:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>